



Soca, 26 de noviembre de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.28

Resolución No 337/2020

VISTO: que es en el día de la fecha es el último de periodo, se redacta acto resolutorio para rendir gastos ejecutados en cada uno de los proyectos incluidos en nuestro Plan Operativo Anual;

RESULTANDO: que los mismos han sido ejecutados según estaba planificado para este ejercicio;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1.- Rendir gastos ejecutados en los siguientes proyectos:

Proyecto No. 1 "Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos deportivos locales" - \$184.829=

Proyecto No. 2 "Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales" - \$1.122.556=

Proyecto No. 4 "Equipamiento para cuadrillas" - \$1.147.071=

Proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales" - \$1.107.202=

Proyecto No. 7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos" - \$1.296.038=

En el proyecto No.1 se incluye el Fondo Covid, creado por la emergencia sanitaria.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Mathías González
Acaide


Isabel Cabana
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal

Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal.